



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2024-03281485-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Ratificación REDEC-2024-1862-E-UBA-DCT\_FFYB - Baja por jubilación de Dra. Adriana BROUSSALIS, como Profesora Regular Titular –ded exc-, Cát de Farmacognosia, Depto de Farmacología.

---

VISTO la REDEC-2024-1862-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Doctora Adriana María BROUSSALIS en el cargo de Profesora Regular Titular -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de Farmacología, ello a partir del 1° de Junio de 2024, por haberle sido otorgado el Beneficio Jubilatorio; y

### **CONSIDERANDO:**

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 2 de julio de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR**, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-1862-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Doctora Adriana María BROUSSALIS en el cargo de Profesora Regular Titular -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de

Farmacología, ello a partir del 1° de Junio de 2024, por haberle sido otorgado el Beneficio Jubilatorio, cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Farmacología, a la Cátedra de Farmacognosia y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido, archívese.

*(posee archivo embebido)*